

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN FARMA DE COLOMBIA SAS**

### **1. Nota preliminar**

*En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, y el Decreto 1377 de 2013, El presente documento consagra la Política de Tratamiento de los datos personales de las personas naturales (en adelante “titulares”) en Farma de Colombia SAS.*

*El propósito principal de esta Política de Tratamiento es poner en conocimiento de los titulares de los datos personales tratados por Farma de Colombia SAS (en adelante “Farma de Colombia”) los derechos que les asisten, los procedimientos adoptados por Farma de Colombia para hacer efectivos esos derechos, así como la finalidad para la cual serán tratados sus datos en caso de otorgar la autorización expresa, previa e informada.*

### **2. Responsable del Tratamiento**

*Farma de Colombia es Responsable del Tratamiento de datos personales de los titulares respecto de los cuales obtenga autorización, sobre los cuales decidirá de forma directa y autónoma. Sus datos de contacto son:*

**Domicilio:** Bogotá

**Dirección:** Carrera 14 No. 94-65, piso 5

**Correo electrónico:** [contactenos@farmadecolombia.com.co](mailto:contactenos@farmadecolombia.com.co)

**Teléfono:** (571) 6447600

### **3. Tratamiento**

*El tratamiento de los datos personales de los titulares por parte de Farma de Colombia implica la recolección, almacenamiento, organización, uso, circulación, transmisión, transferencia, actualización, rectificación, supresión, eliminación y en general la ejecución de cualquier operación sobre los mismos, de conformidad con las finalidades señaladas en esta Política y para las cuales ha recibido autorización.*

Eventualmente Farma de Colombia podría tratar datos de menores de edad y datos sensibles de los menos de edad, hijos de sus empleados, para afiliaciones a salud, cajas de compensación, desarrollo de eventos o planes de bienestar, caso en el cual lo haría cumpliendo con las siguientes disposiciones:

**3.1. Tratamiento de datos personales de niñas, niños y/o adolescentes.** El tratamiento de datos personales que no sean de naturaleza pública de niños, niñas y/o adolescentes cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos:

- a) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c) Que se valore la opinión del menor cuando éste cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- d) Que exista autorización para el tratamiento de los datos por parte del representante o tutor del niño, niña o adolescente.

**3.2. Tratamiento de datos sensibles.** Farma de Colombia aplicará las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita para dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización,
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado, en cuyo caso los representantes legales deberán otorgar su autorización,
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular,
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, o
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica.

#### 4. Finalidades

*Farma de Colombia tratará los datos personales de acuerdo con las siguientes finalidades y según la calidad del titular:*

**Empleados y Contratistas:** *Los datos serán tratados para gestionar la vinculación, desarrollo y terminación de la relación laboral o civil que surja entre el empleado o contratista y Farma de Colombia.*

**Personal Médico:** *Los datos serán tratados para contactarlos y darles a conocer, promocionar, comercializar y promover nuestros productos, suministrarles, por cualquier medio, información sobre los productos, o información que puede ser de su interés dada el área en que se desempeñan, así como para fines estadísticos.*

**Proveedores:** *los datos serán tratados para contactar, directa o indirectamente, y contratar a proveedores de servicios y/o productos, y en general para adelantar todas las actividades que sean necesarias para gestionar el desarrollo y terminación de la relación civil o comercial que surja entre el proveedor y Farma de Colombia.*

**Postulantes a ofertas de empleo:** *los datos personales serán tratados con el fin de adelantar, directa o indirectamente, los procesos de selección y contratación de personal que diseñe Farma de Colombia, lo cual puede incluir, entre otros, entrevistas, confirmación de datos, contacto de referencias, visitas domiciliarias, y pruebas. Se entiende que los postulantes cuentan con la autorización de las personas que son citadas como referencias para ser contactadas por Farma de Colombia, y a su vez otorgan autorización a Farma de Colombia para efectos de verificar los datos entregados, especialmente relacionados con el historial y experiencia laboral.*

**Público en general:** *los datos serán tratados para atender y responder las peticiones, consultas, inquietudes, y en general todos los mensajes enviados por cualquier medio a Farma de Colombia, para el contacto y suministro, directa o indirectamente, por cualquier medio, de información comercial u otro tipo de información sobre salud y cuidado.*

*En adición a las finalidades descritas, Farma de Colombia tratará los datos personales de los titulares para fines estadísticos, el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias a*

*las que se encuentra sujeta la Sociedad, así como para las demás finalidades para las cuales los titulares otorguen su autorización en el proceso de recolección de los datos personales.*

*Los Encargados o terceros que tengan acceso a los datos personales por virtud de la Ley o contrato, harán el tratamiento exclusivamente para las finalidades mencionadas.*

## **5. Vigencia del Tratamiento**

*El tratamiento de los datos personales tendrá una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades para las cuales la información fue recolectada, o el periodo de vigencia que señale la ley, contrato o sentencia según corresponda.*

## **6. Autorización**

*Cuando Farma de Colombia requiera tratar información, solicitará la autorización del titular al momento de la recolección de los respectivos datos.*

*Esta autorización deberá ser expresa, bien sea de manera oral, escrita o mediante conducta inequívoca, e incluirá las finalidades específicas del tratamiento para las cuales se solicita el consentimiento. La autorización será obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.*

*De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, no será necesario solicitar autorización cuando se trate de:*

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;*
- b) Datos de naturaleza pública;*
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria;*
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;*
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas*

*En todo caso, esta información será tratada de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y esta Política.*

## **7. Derechos de los titulares**

*En virtud de la ley, los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:*

*a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Farma de Colombia, en su calidad de Responsable del Tratamiento, y frente a los Encargados que haya designado Farma de Colombia para el tratamiento de los datos personales. Los derechos de actualización y rectificación se podrán ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado en los términos de la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen).*

*b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Farma de Colombia salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen).*

*c) Ser informado por Farma de Colombia o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.*

*d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, después de agotado el trámite de consulta o reclamo ante Farma de Colombia.*

*e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia haya determinado que en el tratamiento el Responsable y/o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y/o a la Constitución.*

*La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos o el Responsable tenga el deber legal o contractual de continuar con el tratamiento.*

*f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que sean objeto de tratamiento. El titular puede consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario, y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las directrices de tratamiento de la información que lo motiven a hacer nuevas consultas.*

## **8. Procedimientos para el ejercicio de los derechos de los titulares**

*De conformidad con el objeto de esta Política, los derechos del titular son: conocimiento, acceso, rectificación, actualización, revocatoria y supresión de sus datos personales (siempre que no exista un mandato legal, jurisprudencial o contractual que faculte a Farma de Colombia para continuar con el tratamiento).*

*El titular puede ejercer sus derechos, mediante una consulta o un reclamo dirigido al correo electrónico [contactenos@farmadecolombia.com.co](mailto:contactenos@farmadecolombia.com.co).*

### **8.1. Procedimiento de Consulta**

*Los titulares podrán formular una consulta al correo [contactenos@farmadecolombia.com.co](mailto:contactenos@farmadecolombia.com.co) cuando deseen acceder o consultar su información personal que reposa en las bases de datos de Farma de Colombia, para lo cual deberán adjuntar copia del documento de identidad. Si quien formula la consulta es un representante legal y/o apoderado del titular, deberá adjuntar copia de su documento de identidad y el documento que acredite la calidad en la que está actuando (poder).*

*La consulta, presentada de acuerdo a lo indicado en precedencia, será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, el interesado será informado de dicha situación, expresándole los motivos de la demora y señalando la fecha en que se*

atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **8.2. Procedimiento de Reclamo**

Los titulares podrán presentar al correo [contactenos@farmadecolombia.com.co](mailto:contactenos@farmadecolombia.com.co) un reclamo cuando consideren que su información contenida en una base de datos de Farma de Colombia debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 o el Decreto 1377 de 2013.

El reclamo deberá contener la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y la dirección, y deberá ir acompañado por la copia del documento de identificación, y si quien formula el reclamo es un representante legal y/o apoderado del titular, deberá adjuntar también el documento que acredite la calidad en la que está actuando (poder). Adicionalmente, el reclamo deberá ir acompañado por los demás documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, lo cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **9. Medidas de seguridad de las bases de datos**

*La información sujeta a tratamiento por parte de Farma de Colombia estará sujeta a medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.*

## **10. Vigencia de la Política**

*La presente Política de Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 01 de Noviembre de 2016.*